



SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

SINTESIS: RESOL - 2017 - 40448 - APN - SSN#M . Fecha: 15/5/2017 .

Visto el Expediente SSN: 0043057/2016.....Y CONSIDERANDO... EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS DE LA NACIÓN RESUELVE: AUTORIZASE A HDI SEGUROS S.A. A OPERA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EL RAMO "SEPELIO".

Fdo. Juan Alberto PAZO – Superintendente de Seguros de la Nación.

NOTA: La versión completa de la presente Resolución puede ser consultada en www.ssn.gob.ar, o personalmente en Avda. Julio A. Roca 721 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Luis Ramon Conde, a cargo de Despacho, Gerencia Administrativa, Superintendencia de Seguros de la Nación.

e. 23/05/2017 N° 34211/17 v. 23/05/2017

